

# **IM CÉDULAS 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Cuentas Anuales e Informe de  
Gestión correspondientes al ejercicio  
anual terminado el 31 de diciembre  
de 2018, junto con el Informe de  
Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Administradores de INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de IM CÉDULAS 7, F.T.A. (el Fondo), gestionado por INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

## Deterioro de los activos titulizados

### Descripción

La cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2018, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y, dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos se determina en función de los flujos de caja estimados y realizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses de los activos titulizados. En esta estimación de los flujos de caja es necesario considerar cualquier corrección valorativa por deterioro. Los criterios de estimación del deterioro de los activos, que se describen en la nota 3 de la memoria adjunta, contemplan, como en cualquier procedimiento de estimación, el uso de determinadas hipótesis por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Por todo lo indicado anteriormente, la estimación del deterioro de los activos ha sido considerada una cuestión clave en nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros; (i) la verificación de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados, mediante la obtención de confirmaciones de terceros; (ii) la verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los activos, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en el folleto de emisión del Fondo; (iii) y finalmente, el recálculo de las estimaciones realizadas; todos ellos, encaminados a evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la adecuación de dichas estimaciones a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores). Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales en relación con los activos titulizados (véanse notas 3 y 7) resultan conformes con los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales, no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales**

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

---

### **Informe adicional para los Administradores**

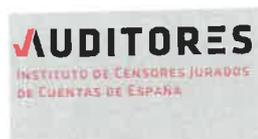
De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no están obligadas a tener una Comisión de Auditoría, las entidades de interés público cuya única actividad consista en actuar como emisor de valores garantizados por activos, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 11 de abril de 2019.

## Periodo de contratación

La Sociedad Gestora del Fondo nos ha designado como auditores de cuentas por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (ejercicios 2017, 2018 y 2019).

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 01/19/05010

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

Antonio Ríos Cid  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

11 de abril de 2019

## **Anexo de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

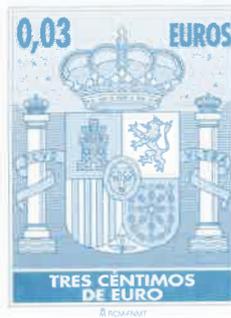
También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



0N6836816

## ÍNDICE

### A. CUENTAS ANUALES

#### 1. ESTADOS FINANCIEROS

- Balance
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de ingresos y gastos

#### 2. BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

- (1) Naturaleza y actividad
- (2) Bases de presentación de las cuentas anuales
- (3) Principios contables y normas de valoración aplicados
- (4) Errores y cambios en las estimaciones contables

#### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

- (5) Riesgos asociados a instrumentos financieros
- (6) Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos
- (7) Activos financieros
- (8) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- (9) Pasivos financieros
- (10) Liquidaciones intermedias

#### 4. OTRA INFORMACIÓN

- (11) Situación fiscal
- (12) Otra información
- (13) Hechos posteriores

#### 5. ANEXOS:

- Estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y S.06.

### B. INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS S05.4



ON6836817

**CLASE 8.ª****IM CÉDULAS 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Balance a 31 de diciembre

|  | Nota | Miles de euros          |                         |
|--|------|-------------------------|-------------------------|
|  |      | 31.12.2018              | 31.12.2017 (*)          |
| <b>ACTIVO</b>  |      |                         |                         |
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                              |      |                         |                         |
| <b>I. Activos financieros a largo plazo</b>                | 7    | <b>1.250.000</b>        | <b>1.250.000</b>        |
| Activos Titulizados  |      | 1.250.000               | 1.250.000               |
| Cédulas Hipotecarias                                       |      | 1.250.000               | 1.250.000               |
| Otros activos financieros                                  |      | -                       | -                       |
| Valores representativos de deuda                           |      | -                       | -                       |
| <b>II. Activo por impuesto diferido</b>                    |      | -                       | -                       |
| <b>III. Otros activos no corrientes</b>                    |      | -                       | -                       |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                 |      | <b>40.113</b>           | <b>41.171</b>           |
| <b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>  |      | -                       | -                       |
| <b>V. Activos financieros a corto plazo</b>                | 7    | <b>37.733</b>           | <b>37.733</b>           |
| Activos Titulizados  |      | 37.733                  | 37.733                  |
| Cédulas Hipotecarias                                       |      | -                       | -                       |
| Intereses y gastos devengados no vencidos                  |      | 37.733                  | 37.733                  |
| Otros activos financieros                                  |      | -                       | -                       |
| Valores representativos de deuda                           |      | -                       | -                       |
| Deudores y otras cuentas a cobrar                          |      | -                       | -                       |
| <b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>                   | 9    | <b>2.375</b>            | <b>3.431</b>            |
| Comisiones   |      | -                       | -                       |
| Otros  |      | 2.375                   | 3.431                   |
| <b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> | 8    | <b>5</b>                | <b>7</b>                |
| Tesorería  |      | 5                       | 7                       |
| Otros activos líquidos equivalentes                        |      | -                       | -                       |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  |      | <b><u>1.290.113</u></b> | <b><u>1.291.171</u></b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos  
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018



ON6836818

CLASE 8.<sup>a</sup>

## IM CÉDULAS 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance a 31 de diciembre

|  | Nota | Miles de euros   |                  |
|--|------|------------------|------------------|
|  |      | 2018             | 2017 (*)         |
| <b>PASIVO</b>  |      |                  |                  |
| <b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>  |      | <b>1.250.000</b> | <b>1.250.000</b> |
| <b>I. Provisiones a largo plazo</b>  |      | -                | -                |
| <b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>                                     | 9    | <b>1.250.000</b> | <b>1.250.000</b> |
| Obligaciones y otros valores emitidos  |      | 1.250.000        | 1.250.000        |
| Serie no subordinada   |      | 1.250.000        | 1.250.000        |
| Serie subordinada  |      | -                | -                |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas                                |      | -                | -                |
| Deudas con entidades de crédito  |      | -                | -                |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas                                |      | -                | -                |
| Otros pasivos financieros  |      | -                | -                |
| <b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>  |      | -                | -                |
| <b>B) PASIVO CORRIENTE</b>   |      | <b>40.582</b>    | <b>41.848</b>    |
| <b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> |      | -                | -                |
| <b>V. Provisiones a corto plazo</b>  |      | -                | -                |
| <b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>                                     | 9    | <b>37.643</b>    | <b>37.643</b>    |
| Obligaciones y otros valores emitidos  |      | 37.639           | 37.639           |
| Serie no subordinada   |      | -                | -                |
| Serie subordinada  |      | -                | -                |
| Intereses y gastos devengados no vencidos  |      | 37.639           | 37.639           |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas                                |      | -                | -                |
| Deudas con entidades de crédito  |      | -                | -                |
| Préstamos subordinados   |      | -                | -                |
| Intereses y gastos devengados no vencidos  |      | -                | -                |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)                            |      | -                | -                |
| Otros pasivos financieros  |      | 4                | 4                |
| Acreedores y otras cuentas a pagar   |      | 4                | 4                |
| <b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>  |      | <b>2.939</b>     | <b>4.205</b>     |
| Comisiones   |      | 95               | 97               |
| Comisión sociedad gestora  |      | 94               | 94               |
| Comisión administrador   |      | -                | -                |
| Comisión agente financiero/pagos   |      | -                | -                |
| Comisión variable  |      | -                | -                |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)                            |      | (5)              | (2)              |
| Otras comisiones   |      | 6                | 5                |
| Otros  | 7    | 2.844            | 4.108            |
| <b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>       | 6    | <b>(469)</b>     | <b>(677)</b>     |
| <b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>                       |      | -                | -                |
| <b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>                                      |      | -                | -                |
| <b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>                 |      | <b>(469)</b>     | <b>(677)</b>     |
| <b>TOTAL PASIVO</b>  |      | <b>1.290.113</b> | <b>1.291.171</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos  
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6836819

## IM CÉDULAS 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias

|   | Nota     | Miles de euros  |                 |
|---|----------|-----------------|-----------------|
|   |          | 2018            | 2017 (*)        |
| <b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>                                 | <b>7</b> | <b>51.390</b>   | <b>51.390</b>   |
| Cédulas Hipotecarias  |          | 50.125          | 50.125          |
| Otros activos financieros   |          | 1.265           | 1.265           |
| <b>2. Intereses y cargas asimilados</b>                                       | <b>9</b> | <b>(51.057)</b> | <b>(51.057)</b> |
| Obligaciones y otros valores emitidos   |          | (50.000)        | (50.000)        |
| Deudas con entidades de crédito   |          | -               | -               |
| Otros pasivos financieros   |          | (1.057)         | (1.057)         |
| <b>3. Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b> |          | <b>-</b>        | <b>-</b>        |
| <b>A) MARGEN DE INTERESES</b>   |          | <b>333</b>      | <b>333</b>      |
| <b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>                         |          | <b>-</b>        | <b>-</b>        |
| Resultado de derivados de negociación   |          | -               | -               |
| <b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>  |          | <b>-</b>        | <b>-</b>        |
| <b>6. Otros ingresos de explotación</b>                                       |          | <b>-</b>        | <b>-</b>        |
| <b>7. Otros gastos de explotación</b>   |          | <b>(335)</b>    | <b>(334)</b>    |
| Servicios exteriores  |          | (208)           | (208)           |
| Servicios de profesionales independientes                                     |          | -               | -               |
| Servicios bancarios y similares   |          | -               | -               |
| Publicidad y propaganda   |          | -               | -               |
| Otros servicios   | <b>6</b> | (208)           | (208)           |
| Tributos  |          | -               | -               |
| Otros gastos de gestión corriente   |          | (127)           | (126)           |
| Comisión de sociedad gestora  |          | (125)           | (125)           |
| Comisión administrador  |          | -               | -               |
| Comisión variable   |          | -               | -               |
| Comisión agente financiero/pagos  |          | -               | -               |
| Otras comisiones del cedente  |          | -               | -               |
| Otros gastos  |          | (2)             | (1)             |
| <b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>                             |          | <b>-</b>        | <b>-</b>        |
| <b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>                                     |          | <b>-</b>        | <b>-</b>        |
| <b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>             |          | <b>-</b>        | <b>-</b>        |
| <b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>                                |          | <b>2</b>        | <b>1</b>        |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>   |          | <b>-</b>        | <b>-</b>        |
| <b>12. Impuesto sobre beneficios</b>  |          | <b>-</b>        | <b>-</b>        |
| <b>RESULTADO DEL PERIODO</b>  |          | <b>-</b>        | <b>-</b>        |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos  
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836820

## IM CÉDULAS 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### Estado de Flujos de Efectivo

| Nota  | Miles de euros |              |
|---|----------------|--------------|
|   | 2018           | 2017 (*)     |
| <b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>         | <b>(1)</b>     | <b>(1)</b>   |
| <b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>                   | <b>125</b>     | <b>125</b>   |
| Intereses cobrados de los activos titulizados                                   | 50.125         | 50.125       |
| Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos                 | (50.000)       | (50.000)     |
| Cobros por operaciones de derivados de cobertura                                | -              | -            |
| Intereses cobrados de otros activos financieros                                 | -              | -            |
| Intereses pagados por deudas con entidades de crédito                           | -              | -            |
| Otros intereses cobrados/pagados (neto)   | -              | -            |
| <b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>    | <b>(126)</b>   | <b>(126)</b> |
| Comisión sociedad gestora   | (125)          | (125)        |
| Comisión administrador  | -              | -            |
| Comisión agente financiero  | -              | -            |
| Comisión variable   | -              | -            |
| Otras comisiones  | (1)            | (1)          |
| <b>3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación</b>       | <b>-</b>       | <b>-</b>     |
| Pagos por garantías financieras   | -              | -            |
| Cobros por garantías financieras  | -              | -            |
| Pagos por operaciones de derivados de cobertura                                 | -              | -            |
| Cobros por operaciones de derivados de negociación                              | -              | -            |
| Otros pagos de explotación  | -              | -            |
| Otros cobros de explotación   | -              | -            |
| <b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b> | <b>(1)</b>     | <b>4</b>     |
| <b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>           | <b>-</b>       | <b>-</b>     |
| <b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>                 | <b>-</b>       | <b>-</b>     |
| <b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>                               | <b>-</b>       | <b>-</b>     |
| Cobros por amortización de Activos Titulizados                                  | -              | -            |
| Cobros por amortización de Activos titulizados                                  | -              | -            |
| Pagos por amortización de valores de titulización                               | -              | -            |
| <b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>                    | <b>(1)</b>     | <b>4</b>     |
| Cobros por concesiones de deudas con entidades de crédito                       | -              | -            |
| Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito                       | -              | -            |
| Pagos a Administraciones públicas   | -              | -            |
| Otros cobros y pagos  | (1)            | 4            |
| <b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>             | <b>(2)</b>     | <b>3</b>     |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.                                | 7              | 4            |
| Efectivo o equivalentes al final del periodo.                                   | 5              | 7            |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos  
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836821

## IM CÉDULAS 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

| INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  | Nota | Miles de euros |          |
|--|------|----------------|----------|
|  |      | 2018           | 2017 (*) |
| <b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>  |      | -              | -        |
| Ganancias (pérdidas) por valoración  |      | -              | -        |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración   |      | -              | -        |
| Efecto fiscal  |      | -              | -        |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias  |      | -              | -        |
| Otras reclasificaciones  |      | -              | -        |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período  |      | -              | -        |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>             |      | -              | -        |
| <b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>  |      | -              | -        |
| Ganancias (pérdidas) por valoración  |      | -              | -        |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración   |      | -              | -        |
| Efecto fiscal  |      | -              | -        |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias  |      | -              | -        |
| Otras reclasificaciones  |      | -              | -        |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período  |      | -              | -        |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>                                      |      | -              | -        |
| <b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>   |      | -              | -        |
| Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período |      | -              | -        |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración   |      | -              | -        |
| Efecto fiscal  |      | -              | -        |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias  |      | 208            | 208      |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período  |      | (208)          | (208)    |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>                                  |      | -              | -        |
| <b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>  |      | -              | -        |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos  
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836822

## IM CÉDULAS 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

IM CEDULAS 7, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 28 de marzo de 2006 al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulaban los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización. Actualmente, el Fondo está regulado conforme a (i) la escritura de constitución del Fondo, (ii) la ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, (iv) la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, (v) en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, y (vi) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica cuya finalidad es titular determinados derechos de crédito derivados de Cédulas Hipotecarias que figuran en el balance de las Entidades Cedentes tras su emisión. Los Emisores Cajasol (actualmente CaixaBank, S.A.); Banca March S.A.; Caixa Terrassa (actualmente BBVA, S.A.); Caja Laboral Popular (actualmente Laboral Kutxa) y Ipar Kutxa (actualmente Laboral Kutxa) cedieron y transmitieron al Fondo cinco (5) Cédulas Hipotecarias nominativas en el momento de la constitución, estando actualmente agrupadas en cuatro (4) Cédulas Hipotecarias (véase Nota 7) por un valor nominal total de mil doscientos cincuenta millones (1.250.000.000) de euros y entregadas en el momento de la constitución del Fondo a la Sociedad Gestora, actuando en nombre y por cuenta del Fondo, los títulos físicos representativos de las mismas (véase Nota 7).

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección,



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836823

fueron satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo en el momento de la constitución.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial y en particular por las que se enumeran a continuación:

- cuando se amorticen íntegramente las Cédulas Hipotecarias;
- cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos;
- cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- en el supuesto previsto en el Artículo 33 de la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en situación de concurso, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo;
- cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los Bonos emitidos por el Fondo o se prevea que se va a producir;
- en la fecha en que se cumpla el décimo quinto (15º) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos, siempre y cuando los recursos disponibles del Fondo permitan cancelar las obligaciones pendientes del mismo; y
- en cualquier caso, el Fondo se extinguirá en la fecha de vencimiento legal, el 31 de marzo de 2024.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836824

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. es la sociedad gestora del Fondo.

La Sociedad Gestora percibió una comisión inicial que se abonó en la fecha de desembolso con cargo al epígrafe de “ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance (véase Nota 6). La comisión inicial era el importe que resultó de la diferencia entre el precio de suscripción de los bonos y el precio total de cesión de las Cédulas Hipotecarias deduciendo el resto de gastos de emisión descritos en el apartado 6 de la nota de valores del folleto de emisión. Con el importe para gastos de emisión la Sociedad Gestora hizo frente a todos los conceptos recogidos en dicho apartado.

En cada fecha de pago, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión igual a 1 punto básico del saldo nominal pendiente de las Cédulas Hipotecarias. Con cargo a esta comisión, la Sociedad Gestora pagará los gastos ordinarios periódicos del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.4.6.1 del módulo adicional del Folleto de Emisión.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836825

- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.
- f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad se encuentra exenta al Impuesto sobre el Valor Añadido.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forma parte la información contenida en los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.G.F.T., S.A. ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2018. Estas cuentas, serán aprobadas por el mismo órgano, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

- b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En relación a los juicios, estimaciones y anuncios que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de este documento, los Administradores de la Sociedad Gestora únicamente han considerado que las Cédulas Hipotecarias no resultarán impagadas ni amortizadas anticipadamente antes de la Fecha de Vencimiento Ordinario. Dichas asunciones se han formulado en base a que los activos del Fondo están únicamente integrados por Cédulas Hipotecarias.



CLASE 8.ª



ON6836826

Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836827

neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido. Dado que la amortización total de los mismos, de acuerdo con los criterios contables establecidos en la normativa contable, podría suponer una alteración en la estructura de los ingresos y gastos del Fondo, dichos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual hasta el vencimiento del Fondo. El importe pendiente de amortizar por este concepto se registra en el epígrafe de “ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance (véase Nota 6).

d) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los Activos Titulizados que dispone el Fondo en cada momento.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836828

### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se esperan recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### Baja de los activos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836829

realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

#### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considera costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

#### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el



CLASE 8.ª



ON6836830

Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

#### g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En el epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de las Cédulas Hipotecarias, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo, dentro del epígrafe del activo se registra la diferencia entre el valor nominal de los Bonos y el precio de suscripción de los mismos. El importe a registrar inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

El epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Asimismo, en dicho epígrafe de pasivo se registra la diferencia entre el valor nominal de las Cédulas Hipotecarias y el precio de adquisición de las mismas. El importe registrado inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

#### h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6836831

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2018 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### 5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades y posiciones del Fondo. No obstante, desde su constitución se estructura con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos.

La actividad del Fondo está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### *Riesgo de mercado*

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836832

- Riesgo de tipo de cambio.

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos nominados en euros.

#### *Riesgo de liquidez*

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos.

Adicionalmente, el Fondo cuenta con una Línea de Liquidez, contratada con Natixis (véase la Nota 9) para dotar al Fondo de recursos para el pago de los intereses de los Bonos en caso de impago de las Cédulas Hipotecarias. Los términos de la Línea se describen en el apartado V.3.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión. Esta Línea de Liquidez cubre el riesgo de liquidez del Fondo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



ON6836833

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2018 y 2017. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar:

Ejercicio 2018

|  | Miles de euros |             |                       |                         |                       |                          | Vencimiento no determinado y sin clasificar | Total            |
|--|----------------|-------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|--------------------------|---|------------------|
|  | A la vista     | Hasta 1 mes | Entre 1 mes y 3 meses | Entre 3 meses y 6 meses | Entre 6 meses y 1 año | Entre 1 año y 5 años (*) |   |                  |
| <u>Activo</u>                                  |                |             |                       |                         |                       |                          |   |                  |
| Activos Titulizados                            | -              | -           | 37.733                | -                       | -                     | 1.250.000                | -   | 1.287.733        |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 5              | -           | -                     | -                       | -                     | -                        | -   | 5                |
| <b>Total</b>                                   | <b>5</b>       | <b>-</b>    | <b>37.733</b>         | <b>-</b>                | <b>-</b>              | <b>1.250.000</b>         | <b>-</b>                                    | <b>1.287.738</b> |
| <u>Pasivo</u>                                  |                |             |                       |                         |                       |                          |   |                  |
| Obligaciones y otros valores negociables       | -              | -           | 37.639                | -                       | -                     | 1.250.000                | -   | 1.287.639        |
|  | -              | -           | 37.639                | -                       | -                     | 1.250.000                | -   | 1.287.639        |
| <b>Gap</b>                                     | <b>5</b>       | <b>-</b>    | <b>94</b>             | <b>-</b>                | <b>-</b>              | <b>-</b>                 | <b>-</b>                                    | <b>99</b>        |

(\*) La fecha de vencimiento es el 31 de marzo de 2021.

Ejercicio 2017

|  | Miles de euros |             |                       |                         |                       |                          | Vencimiento no determinado y sin clasificar | Total            |
|--|----------------|-------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|--------------------------|---|------------------|
|  | A la vista     | Hasta 1 mes | Entre 1 mes y 3 meses | Entre 3 meses y 6 meses | Entre 6 meses y 1 año | Entre 1 año y 5 años (*) |   |                  |
| <u>Activo</u>                                  |                |             |                       |                         |                       |                          |   |                  |
| Activos Titulizados                            | -              | -           | 37.733                | -                       | -                     | 1.250.000                | -   | 1.287.733        |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 7              | -           | -                     | -                       | -                     | -                        | -   | 7                |
| <b>Total</b>                                   | <b>7</b>       | <b>-</b>    | <b>37.733</b>         | <b>-</b>                | <b>-</b>              | <b>1.250.000</b>         | <b>-</b>                                    | <b>1.287.740</b> |
| <u>Pasivo</u>                                  |                |             |                       |                         |                       |                          |   |                  |
| Obligaciones y otros valores negociables       | -              | -           | 37.639                | -                       | -                     | 1.250.000                | -   | 1.287.639        |
| <b>Total</b>                                   | <b>-</b>       | <b>-</b>    | <b>37.639</b>         | <b>-</b>                | <b>-</b>              | <b>1.250.000</b>         | <b>-</b>                                    | <b>1.287.639</b> |
| <b>Gap</b>                                     | <b>7</b>       | <b>-</b>    | <b>94</b>             | <b>-</b>                | <b>-</b>              | <b>-</b>                 | <b>-</b>                                    | <b>101</b>       |

(\*) La fecha de vencimiento es el 31 de marzo de 2021.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836834

### *Riesgos relacionados con las garantías*

Como mínimo, cualquier emisión de Cédulas tiene una sobre colateralización del 125%, resultado de dividir el 100% de la cartera por el límite legal establecido del 80%. Asimismo, en cualquier caso, independientemente del límite de emisión, las Cédulas Hipotecarias están respaldadas por toda la cartera del emisor y es independiente del volumen de cartera elegible. El importe de cartera elegible solo se establece para verificar que el emisor está cumpliendo los límites de emisión establecidos.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, todos los emisores de las Cédulas agrupadas en el Fondo cumplían el límite legal de emisión establecido.

### *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones de cada uno de los emisores de las cuatro Cédulas Hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de Activos Titulizados del Fondo. No obstante, dada la estructura del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el mismo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2018 y 2017:

|                     | Miles de euros   |                  |
|---------------------|------------------|------------------|
|                     | 31.12.2018       | 31.12.2017       |
| Activos Titulizados | 1.287.733        | 1.287.733        |
| Otros               | 5                | 7                |
| Total Riesgo        | <u>1.287.738</u> | <u>1.287.740</u> |



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836835

## 6. AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

El saldo de este epígrafe recoge los gastos de emisión del Fondo, incluidas las comisiones de entidades aseguradoras y colocadoras de los Bonos y otros gastos asociados al proceso de constitución del Fondo. Su movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

|                    | Miles de euros |       |
|--------------------|----------------|-------|
|                    | 2018           | 2017  |
| Saldo inicial      | 677            | 885   |
| Amortizaciones (*) | (208)          | (208) |
| Saldo final        | 469            | 677   |

(\*) Durante el ejercicio 2018 se ha imputado un coste por importe de 208 miles de euros (2017: 208 miles de euros) estando registrados en el epígrafe "Otros servicios - Servicios exteriores - Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

|   | Miles de euros   |               |                  |                  |               |                  |
|---|------------------|---------------|------------------|------------------|---------------|------------------|
|   | 2018             |               |                  | 2017             |               |                  |
|   | No corriente     | Corriente     | Total            | No corriente     | Corriente     | Total            |
| Activos Titulizados                       |                  |               |                  |                  |               |                  |
| Cédulas Hipotecarias                      | 1.250.000        | -             | 1.250.000        | 1.250.000        | -             | 1.250.000        |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | -                | 37.733        | 37.733           | -                | 37.733        | 37.733           |
|   | <u>1.250.000</u> | <u>37.733</u> | <u>1.287.733</u> | <u>1.250.000</u> | <u>37.733</u> | <u>1.287.733</u> |



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836836

## 7.1 Cédulas Hipotecarias

La cartera de activos está compuesta por cuatro Cédulas Hipotecarias nominativas, emitidas singularmente por cada uno de los siguientes emisores:

| CÉDULAS HIPOTECARIAS | Valor nominal de la emisión<br>(miles de euros) |
|----------------------|---|
| Laboral Kutxa (*)    | 625.000   |
| CaixaBank, S.A. (**) | 275.000   |
| Banca March, S.A.    | 250.000   |
| BBVA, S.A. (***)     | 100.000   |
|                      | <u>1.250.000</u>                                |

(\*) Con fecha 31 de octubre de 2012 Caja Laboral Popular Cooperativa de Crédito e Ipar Kutxa Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, formalizaron su fusión, dando lugar en el año 2013 a Laboral Kutxa. Tras la citada operación Laboral Kutxa, se subrogó a la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias.

(\*\*) Con fecha 21 de junio de 2011, se produce la segregación del negocio bancario de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra; Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla; Caja General de Ahorros de Canarias y Caja de Ahorros Municipal de Burgos a favor de Banca Cívica, S.A. Tras la citada operación de segregación, Banca Cívica, S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. Posteriormente, con fecha 30 de septiembre de 2011, CaixaBank, S.A. se convirtió en la sucesora en el negocio bancario de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa"). Tras las citadas operaciones, CaixaBank S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. Con fecha 3 de agosto de 2012, se produjo la fusión por absorción de Banca Cívica, S.A. por CaixaBank, S.A. Tras la citada operación CaixaBank, S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. Finalmente, con fecha 19 de julio de 2013 se produjo la fusión por absorción de Banco Valencia, S.A. por CaixaBank, S.A., la cual se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias.

(\*\*\*) Con fecha 4 de octubre de 2011, la Asamblea General Caixa D'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell y Terrassa (la Caja) y el accionista único de Unnim Banc, S.A. unipersonal (el Banco), aprobaron la segregación de la actividad financiera de la Caja a favor del Banco. Tras la citada operación de segregación, Unnim Banc, S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. A continuación, con fecha 30 de septiembre de 2011, se produjo la segregación del negocio financiero de CatalunyaCaixa (Caixa d'Estalvis de Catalunya, Tarragona y Manresa) a favor de Catalunya Banc S.A. Tras la citada operación, Catalunya Banc S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. Con fecha 23 de mayo de 2013, se produjo la fusión por absorción de Unnim Banc, S.A. por BBVA, S.A. Tras la citada operación, BBVA, S.A. se subrogó la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. Posteriormente, el 24 de abril de 2015, BBVA, S.A., completó la compra de Catalunya Banc, una vez formalizada la adquisición del 98,4% del capital social. Finalmente, el 9 de septiembre de 2016, BBVA, S.A. inscribió en el Registro Mercantil, la escritura correspondiente de fusión por absorción de Catalunya Banc, S.A., por lo que BBVA, S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias.

Las Cédulas fueron emitidas por debajo de su valor nominal, al 98,482%, en la fecha de constitución del Fondo y con vencimiento el 31 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias fue de 1.231.025 miles de euros, que se abonó por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, al cedente, en la fecha de desembolso. La diferencia entre el precio de cesión y el valor nominal de las Cédulas Hipotecarias se va imputando a la cuenta de resultados a lo largo de la vida del Fondo. Durante el ejercicio 2018 se han devengado intereses por este concepto por importe de 1.265 miles de euros (2017: 1.265 miles de euros), estando registrados en el epígrafe "Otros activos



CLASE 8.ª



ON6836837

financieros – Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, siendo el importe pendiente de imputación 2.844 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (2017: 4.108 miles de euros), registrado en el epígrafe “Otros – Ajustes por periodificaciones” del pasivo del balance.

Las Cédulas Hipotecarias tienen un tipo de interés ordinario fijo del 4,01%, pagadero anualmente, el segundo día hábil anterior a cada fecha de pago de los Bonos, y su vencimiento es a quince años a contar desde la fecha de desembolso.

Las Cédulas Hipotecarias se amortizan mediante un único pago que se realizará el 31 de marzo de 2021.

Tanto el cobro del principal como los intereses de las Cédulas Hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981, especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos.

El movimiento de los Activos Titulizados durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

|   | Miles de euros   |               |                        |                  |
|---|------------------|---------------|------------------------|------------------|
|   | 2018             |               |                        |                  |
|   | Saldo inicial    | Adiciones     | Amortizaciones / Pagos | Saldo final      |
| Activos Titulizados                       |                  |               |                        |                  |
| Cédulas Hipotecarias                      | 1.250.000        | -             | -                      | 1.250.000        |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 37.733           | 50.125        | (50.125)               | 37.733           |
|   | <u>1.287.733</u> | <u>50.125</u> | <u>(50.125)</u>        | <u>1.287.733</u> |

|   | Miles de euros   |               |                        |                  |
|---|------------------|---------------|------------------------|------------------|
|   | 2017             |               |                        |                  |
|   | Saldo inicial    | Adiciones     | Amortizaciones / Pagos | Saldo final      |
| Activos Titulizados                       |                  |               |                        |                  |
| Cédulas Hipotecarias                      | 1.250.000        | -             | -                      | 1.250.000        |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 37.733           | 50.125        | (50.125)               | 37.733           |
|   | <u>1.287.733</u> | <u>50.125</u> | <u>(50.125)</u>        | <u>1.287.733</u> |



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836838

El vencimiento de principal de los Activos Titulizados y los intereses y gastos devengados no vencidos en los años siguientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y el resto hasta su vencimiento, es el siguiente:

|   | Miles de euros |          |                  |                  |
|---|----------------|----------|------------------|------------------|
|   | 2018           |          |                  |                  |
|   | 2019           | 2020     | 2021             | Total            |
| Activos Titulizados                       |                |          |                  |                  |
| Cédulas Hipotecarias                      | -              | -        | 1.250.000        | 1.250.000        |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 37.733         | -        | -                | 37.733           |
|   | <u>37.733</u>  | <u>-</u> | <u>1.250.000</u> | <u>1.287.733</u> |

|   | Miles de euros |          |          |                  |                  |
|---|----------------|----------|----------|------------------|------------------|
|   | 2017           |          |          |                  |                  |
|   | 2018           | 2019     | 2020     | 2021             | Total            |
| Activos Titulizados                       |                |          |          |                  |                  |
| Cédulas Hipotecarias                      | -              | -        | -        | 1.250.000        | 1.250.000        |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 37.733         | -        | -        | -                | 37.733           |
|   | <u>37.733</u>  | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>1.250.000</u> | <u>1.287.733</u> |

Durante el ejercicio 2018 se han devengado intereses de las Cédulas Hipotecarias por importe de 50.125 miles de euros (2017: 50.125 miles de euros), de los que 37.733 miles de euros (2017: 37.733) quedan pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2018, estando registrados en el epígrafe “Activos Titulizados” del activo del balance.

## 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El Fondo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 mantiene una Cuenta de Tesorería en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), que es el agente financiero del Fondo.

En la Cuenta de Tesorería se ingresan las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) los pagos de intereses de las Cédulas Hipotecarias;
- (ii) las cantidades correspondientes al principal de las Cédulas Hipotecarias;
- (iii) las disposiciones de la Línea de Liquidez;
- (iv) los rendimientos producidos por el saldo de la cuenta de tesorería;



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N6836839

- (v) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo, derivadas de las Cédulas Hipotecarias;
- (vi) todos los fondos procedentes de la emisión de los Bonos (incluidos los importes para gastos de emisión a que se refiere la escritura) en la fecha de desembolso; y
- (vii) el producto de la liquidación, en su caso y cuando corresponda, de los activos del Fondo;

De acuerdo con el contrato de agencia financiera, el agente financiero inicial (Banco Popular Español, S.A.) garantizaba, sobre los saldos de la Cuenta de Tesorería, un tipo de interés que era igual al Euribor a un mes menos un margen del 0,15%. Los intereses se liquidaban el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual de que tratase.

Con fecha 6 de julio de 2011, la Sociedad Gestora tuvo conocimiento de que Fitch Ratings había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular, S.A., de A a A- en su escala a corto plazo y de F1 a F2 en su escala a largo plazo.

En virtud de lo establecido en el apartado 5.2.1 del documento de registro de valores del Folleto de Emisión, como consecuencia de esta rebaja, la Sociedad Gestora firmó con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) el 30 de septiembre de 2011, un contrato de subrogación por el cual BBVA asumió la posición de Banco Popular, S.A. en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

De acuerdo con el contrato de agencia financiera, el agente financiero garantizaba, sobre los saldos de la Cuenta de Tesorería, un tipo de interés que era igual al Euribor a un mes menos un margen del 0,15%. Los intereses se liquidaban el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual de que tratase.

A fecha 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Cuenta de Tesorería presenta un saldo de 5 y 7 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836840

## 9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

|   | Miles de euros   |               |                  |                  |               |                  |
|---|------------------|---------------|------------------|------------------|---------------|------------------|
|   | 2018             |               |                  | 2017             |               |                  |
|   | No corriente     | Corriente     | Total            | No corriente     | Corriente     | Total            |
| Obligaciones y otros valores negociables  |                  |               |                  |                  |               |                  |
| Series no subordinadas                    | 1.250.000        | -             | 1.250.000        | 1.250.000        | -             | 1.250.000        |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | -                | 37.639        | 37.639           | -                | 37.639        | 37.639           |
|   | <u>1.250.000</u> | <u>37.639</u> | <u>1.287.639</u> | <u>1.250.000</u> | <u>37.639</u> | <u>1.287.639</u> |

### 9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la Fecha de Constitución del Fondo a la emisión en un único tramo y serie de Bonos de Titulización que tiene las siguientes características:

|  |                         |
|--|-------------------------|
| Importe nominal de la emisión            | 1.250.000.000 euros     |
| Número de Bonos                          | 12.500 bonos            |
| Importe nominal unitario                 | 100.000 euros           |
| Tipo de interés nominal                  | 4,00%                   |
| Periodicidad de pago de intereses        | Anual                   |
| Fechas de pago de intereses              | 31 de marzo de cada año |
| Fecha de inicio del devengo de intereses | 31 de marzo de 2006     |
| Fecha de amortización                    | 31 de marzo de 2021     |

El precio de reembolso para los Bonos será de 100.000 euros por bono, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final.

El precio de suscripción de los Bonos emitidos fue del 98,732% de su valor nominal, por un importe de 1.234.150 miles de euros. La diferencia entre el precio de suscripción y el valor nominal de los Bonos se va imputando a la cuenta de resultados a lo largo de la vida del fondo. Durante el ejercicio 2018 se han devengado intereses por este concepto por importe de 1.057 miles de euros (2017: 1.057 miles de euros), estando registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros – Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siendo el



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836841

importe de imputación 2.375 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (2017: 3.431 miles de euros), registrado en el epígrafe “Otros – Ajustes por periodificaciones” del activo del balance.

La fecha de vencimiento final y la fecha de amortización ordinaria de los Bonos es la fecha del décimo quinto (15<sup>o</sup>) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos o, si no fuera día hábil, el siguiente día hábil.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rating asignado por las Agencias de calificación Moody's Investors Service y Fitch a las distintas series es el siguiente:

|         | 2018     |         | 2017     |        |
|---------|----------|---------|----------|--------|
|         | Moody's  | Fitch   | Moody's  | Fitch  |
| Serie A | Aa1 (sf) | A+ (sf) | Aa2 (sf) | A (sf) |

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado AIAF.

El movimiento de las Obligaciones y otros valores emitidos durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

|   | Miles de euros   |               |                 |                  |
|---|------------------|---------------|-----------------|------------------|
|   | 2018             |               |                 |                  |
|   | Saldo inicial    | Adiciones     | Amortizaciones  | Saldo final      |
| Obligaciones y otros valores negociables  |                  |               |                 |                  |
| Series no subordinadas                    | 1.250.000        | -             | -               | 1.250.000        |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 37.639           | 50.000        | (50.000)        | 37.639           |
|   | <u>1.287.639</u> | <u>50.000</u> | <u>(50.000)</u> | <u>1.287.639</u> |

|   | Miles de euros   |               |                 |                  |
|---|------------------|---------------|-----------------|------------------|
|   | 2017             |               |                 |                  |
|   | Saldo inicial    | Adiciones     | Amortizaciones  | Saldo final      |
| Obligaciones y otros valores negociables  |                  |               |                 |                  |
| Series no subordinadas                    | 1.250.000        | -             | -               | 1.250.000        |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 37.639           | 50.000        | (50.000)        | 37.639           |
|   | <u>1.287.639</u> | <u>50.000</u> | <u>(50.000)</u> | <u>1.287.639</u> |



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836842

El vencimiento de principal de las Obligaciones y otros valores emitidos y los intereses y gastos devengados no vencidos en los años siguientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y el resto hasta su vencimiento, es el siguiente:

|   | Miles de euros |          |                  |                  |
|---|----------------|----------|------------------|------------------|
|   | 2018           |          |                  | Total            |
|   | 2019           | 2020     | 2021             |                  |
| Obligaciones y otros valores negociables  |                |          |                  |                  |
| Series no subordinadas                    | -              | -        | 1.250.000        | 1.250.000        |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 37.639         | -        | -                | 37.639           |
|   | <u>37.639</u>  | <u>-</u> | <u>1.250.000</u> | <u>1.287.639</u> |

|   | Miles de euros |          |          |                  |
|---|----------------|----------|----------|------------------|
|   | 2017           |          |          | Total            |
|   | 2018           | 2019     | 2020     |                  |
| Obligaciones y otros valores negociables  |                |          |          |                  |
| Series no subordinadas                    | -              | -        | -        | 1.250.000        |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 37.639         | -        | -        | 37.639           |
|   | <u>37.639</u>  | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>1.287.639</u> |

Durante el ejercicio 2018 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 50.000 miles de euros (2017: 50.000), de los que 37.639 miles de euros (2017: 37.639 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2018, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación.

## 9.2 Contrato de Línea de Liquidez

En la fecha de constitución, el 28 de marzo de 2006, el Fondo firmó el contrato de línea de liquidez con IXIS Corporate & Investment Bank por un importe máximo disponible de 48.125.000 euros.

Conforme los acuerdos adoptados con fecha 28 de septiembre de 2007 que entraron en vigor con fecha 1 de enero de 2008, la entidad IXIS CIB se fusionó con su compañía matriz Natixis, S.A. Como consecuencia de dicha fusión IXIS CIB desapareció y Natixis pasó a asumir todos los derechos y obligaciones que correspondían a IXIS CIB en virtud de la documentación contractual de IM Cédulas 7, F.T.A.

Los saldos dispuestos con cargo a la Línea de Liquidez y pendientes de reembolso devengarán diariamente a favor del acreditante un interés igual al tipo de interés de demora de las Cédulas Hipotecarias, salvo que la disposición se haya depositado en la Cuenta de Tesorería, en cuyo caso la remuneración de ésta última será la de la Línea de Liquidez.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836843

La Línea de Liquidez se destina a los pagos que deba hacer frente el Fondo, en una determinada fecha de pago, cuando no existan suficientes recursos disponibles debido al impago por parte de los emisores de los intereses de las Cédulas Hipotecarias en la fecha correspondiente, y podrá ser aplicada al pago de los gastos extraordinarios del Fondo hasta un máximo de 3.750 miles de euros.

Los importes dispuestos con cargo a la Línea de Liquidez se reembolsarán por el Fondo a Natixis, S.A. el mismo día en que el Fondo reciba de los emisores el importe de intereses de las Cédulas Hipotecarias que quedó impagado en su momento.

Ni a 31 de diciembre de 2018 ni a 31 de diciembre de 2017 se ha dispuesto de importe alguno ni devengado coste financiero por dicha Línea de Liquidez.

## 10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017 se presenta a continuación:

| <i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>                             | Ejercicio 2018 |                 |           |                 |
|--|----------------|-----------------|-----------|-----------------|
|  | Período        |                 | Acumulado |                 |
|  | Real           | Contractual (*) | Real      | Contractual (*) |
| <i>Activos Titulizados clasificados en el Activo</i>                         |                |                 |           |                 |
| Cobros por amortizaciones ordinarias   | -              | -               | -         | -               |
| Cobros por amortizaciones anticipadas  | -              | -               | -         | -               |
| Cobros por intereses ordinarios  | 50.125         | 50.125          | 601.500   | 601.500         |
| Cobros por intereses previamente impagados                                   | -              | -               | -         | -               |
| Cobros por amortizaciones previamente impagadas                              | -              | -               | -         | -               |
| Otros cobros en especie  | -              | -               | -         | -               |
| Otros cobros en efectivo   | -              | -               | 59        | 59              |
| <i>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</i> |                |                 |           |                 |
| Pagos por amortización ordinaria   | -              | -               | -         | -               |
| Pagos por intereses ordinarios   | (50.000)       | (50.000)        | (600.000) | (600.000)       |
| Pagos por amortizaciones anticipadas   | -              | -               | -         | -               |
| Pagos por amortización previamente impagada                                  | -              | -               | -         | -               |
| Pagos por intereses previamente impagados                                    | -              | -               | -         | -               |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados                             | -              | -               | -         | -               |
| Pagos por intereses de préstamos subordinados                                | -              | -               | -         | -               |
| Otros pagos del periodo  | (125)          | (125)           | (1.556)   | (1.556)         |

(\*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836844

| <i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>                             | Ejercicio 2017 |                 |           |                 |
|--|----------------|-----------------|-----------|-----------------|
|  | Período        |                 | Acumulado |                 |
|  | Real           | Contractual (*) | Real      | Contractual (*) |
| <u>Activos Titulizados clasificados en el Activo</u>                         |                |                 |           |                 |
| Cobros por amortizaciones ordinarias   | -              | -               | -         | -               |
| Cobros por amortizaciones anticipadas  | -              | -               | -         | -               |
| Cobros por intereses ordinarios  | 50.125         | 50.125          | 551.375   | 551.375         |
| Cobros por intereses previamente impagados                                   | -              | -               | -         | -               |
| Cobros por amortizaciones previamente impagadas                              | -              | -               | -         | -               |
| Otros cobros en especie  | -              | -               | -         | -               |
| Otros cobros en efectivo   | -              | -               | 59        | 59              |
| <u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u> |                |                 |           |                 |
| Pagos por amortización ordinaria   | -              | -               | -         | -               |
| Pagos por intereses ordinarios   | (50.000)       | (50.000)        | (550.000) | (550.000)       |
| Pagos por amortizaciones anticipadas   | -              | -               | -         | -               |
| Pagos por amortización previamente impagada                                  | -              | -               | -         | -               |
| Pagos por intereses previamente impagados                                    | -              | -               | -         | -               |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados                             | -              | -               | -         | -               |
| Pagos por intereses de préstamos subordinados                                | -              | -               | -         | -               |
| Otros pagos del periodo  | (126)          | (126)           | (1.431)   | (1.431)         |

(\*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Ni a 31 de diciembre de 2018 ni a 31 de diciembre de 2017 el Fondo presentaba impagos en ninguno de los diferentes Bonos en circulación ni en los intereses asociados.

Ni a 31 de diciembre de 2018 ni a 31 de diciembre de 2017 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de los intereses de los Bonos.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el Fondo no ha abonado importe alguno a los cedentes en concepto de margen de intermediación del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836845

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

El Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

## 12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2018 han sido 4 miles de euros (2017: 4 miles de euros).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836846

En la Nota 10 se presenta un resumen de las liquidaciones de cobro y pagos habidos a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017. Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2018 y 2017 no acumula un aplazamiento superior a la periodicidad de pago (90 días).

#### Acciones realizadas por agencias de calificación durante el ejercicio 2018

Con fecha 27 de marzo de 2018, Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Fitch Rating (la “Agencia de Calificación”) ha revisado al alza la calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo pasando de “A (sf)” a “A+ (sf)”.

Con fecha 27 de marzo de 2018, Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Moody’s Investors Service (la “Agencia de Calificación”) ha revisado al alza la calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo pasando de “Aa2 (sf)” a “Aa1 (sf)”.

#### 13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2018 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836847

ANEXO I



Dirección General de Mercados  
 Edificio 4, 28006 Madrid, España  
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, FTA

S05.1

Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERKONECTILIZACIÓN S.G.F.I. S.A.

Estados segregados: NO

Fecha: 31/12/2018

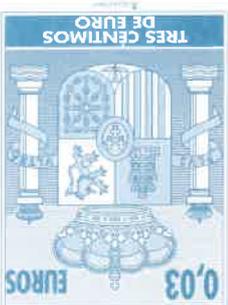
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA LABORAL POPULAR, CAJA SAN FERNANDO, BANCA MARIQI, CAJA TERRELLSA, IPAR KUTXA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

| Notas (8)                                     | Tipo de activos<br>distintos | Situación inicial 31/12/2018 |                            |                            |                            | Situación final 31/12/2017 |                            |                            |                            | Incidencia medidas de conservación |                            |                            |                            |
|---|------------------------------|------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
|   |                              | Tipo de activo<br>distinto   | Tipo de activo<br>distinto | Tipo de activo<br>distinto | Tipo de activo<br>distinto | Tipo de activo<br>distinto | Tipo de activo<br>distinto | Tipo de activo<br>distinto | Tipo de activo<br>distinto | Tipo de activo<br>distinto         | Tipo de activo<br>distinto | Tipo de activo<br>distinto | Tipo de activo<br>distinto |
| Participaciones hipotecarias                  | 0390                         | 0400                         | 0420                       | 0440                       | 1380                       | 1400                       | 1420                       | 1440                       | 2380                       | 2400                               | 2420                       | 2440                       |                            |
| Certificados de transmisión de hipoteca       | 0391                         | 0401                         | 0421                       | 0441                       | 1381                       | 1401                       | 1421                       | 1441                       | 2381                       | 2401                               | 2421                       | 2441                       |                            |
| Prestamos hipotecarios                        | 0392                         | 0402                         | 0422                       | 0442                       | 1382                       | 1402                       | 1422                       | 1442                       | 2382                       | 2402                               | 2422                       | 2442                       |                            |
| Cédulas hipotecarias                          | 0393                         | 0403                         | 0423                       | 0443                       | 1383                       | 1403                       | 1423                       | 1443                       | 2383                       | 2403                               | 2423                       | 2443                       |                            |
| Prestamos a particulares                      | 0394                         | 0404                         | 0424                       | 0444                       | 1384                       | 1404                       | 1424                       | 1444                       | 2384                       | 2404                               | 2424                       | 2444                       |                            |
| Prestamos a PYMES                             | 0395                         | 0405                         | 0425                       | 0445                       | 1385                       | 1405                       | 1425                       | 1445                       | 2385                       | 2405                               | 2425                       | 2445                       |                            |
| Prestamos a empresas                          | 0396                         | 0406                         | 0426                       | 0446                       | 1386                       | 1406                       | 1426                       | 1446                       | 2386                       | 2406                               | 2426                       | 2446                       |                            |
| Prestamos corporativos                        | 0397                         | 0407                         | 0427                       | 0447                       | 1387                       | 1407                       | 1427                       | 1447                       | 2387                       | 2407                               | 2427                       | 2447                       |                            |
| Cédulas ventajales                            | 0398                         | 0408                         | 0428                       | 0448                       | 1388                       | 1408                       | 1428                       | 1448                       | 2388                       | 2408                               | 2428                       | 2448                       |                            |
| Bonos de tesorería                            | 0399                         | 0409                         | 0429                       | 0449                       | 1389                       | 1409                       | 1429                       | 1449                       | 2389                       | 2409                               | 2429                       | 2449                       |                            |
| Deuda subordinada                             | 0390                         | 0410                         | 0430                       | 0450                       | 1390                       | 1410                       | 1430                       | 1450                       | 2390                       | 2410                               | 2430                       | 2450                       |                            |
| Creditos AAP                                  | 0391                         | 0411                         | 0431                       | 0451                       | 1391                       | 1411                       | 1431                       | 1451                       | 2391                       | 2411                               | 2431                       | 2451                       |                            |
| Prestamos consumo                             | 0392                         | 0412                         | 0432                       | 0452                       | 1392                       | 1412                       | 1432                       | 1452                       | 2392                       | 2412                               | 2432                       | 2452                       |                            |
| Prestamos subrocción                          | 0393                         | 0413                         | 0433                       | 0453                       | 1393                       | 1413                       | 1433                       | 1453                       | 2393                       | 2413                               | 2433                       | 2453                       |                            |
| Cartera de arrendamiento financiero (leasing) | 0394                         | 0414                         | 0434                       | 0454                       | 1394                       | 1414                       | 1434                       | 1454                       | 2394                       | 2414                               | 2434                       | 2454                       |                            |
| Cuentas a cobrar                              | 0395                         | 0415                         | 0435                       | 0455                       | 1395                       | 1415                       | 1435                       | 1455                       | 2395                       | 2415                               | 2435                       | 2455                       |                            |
| Derivados de crédito finuros                  | 0396                         | 0416                         | 0436                       | 0456                       | 1396                       | 1416                       | 1436                       | 1456                       | 2396                       | 2416                               | 2436                       | 2456                       |                            |
| Bonos de titulización                         | 0397                         | 0417                         | 0437                       | 0457                       | 1397                       | 1417                       | 1437                       | 1457                       | 2397                       | 2417                               | 2437                       | 2457                       |                            |
| Cédulas financieras                           | 0398                         | 0418                         | 0438                       | 0458                       | 1398                       | 1418                       | 1438                       | 1458                       | 2398                       | 2418                               | 2438                       | 2458                       |                            |
| Otros   | 0399                         | 0419                         | 0439                       | 0459                       | 1399                       | 1419                       | 1439                       | 1459                       | 2399                       | 2419                               | 2439                       | 2459                       |                            |

CLASE 8<sup>a</sup>



0N6836848



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836849

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



IM CEDULAS 7, FTA  
5.05.1

Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA  
Denominación del compartimento:  
Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.T., S.A.  
Estados agregados: NO  
Fecha: 31/12/2018  
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA LABORAL POPULAR, CAJA SAN FERNANDO, BANCA MARCH, CAIXA TERRASSA, IPAR KUTXA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

| Impugnación con garantía real (págs de euros) | Nº de activos                   |                                     |                                     |                                     | Total | Principales pendientes no vendidos | Otros importes | Deuda Total | Valor garantizado | Valor Garantizado con Titulizado > a 100% | % Titulizado / Valor Garantizado |
|---|---------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------|------------------------------------|----------------|-------------|-------------------|---|----------------------------------|
|   | Principales pendientes vendidos | Importes devengados en contabilidad | Importes devengados en contabilidad | Importes devengados en contabilidad |       |                                    |                |             |                   |   |                                  |
| Hasta 1 mes                                   | 0460                            | 0467                                | 0474                                | 0481                                | 0488  | 0495                               | 0502           | 0509        | 0571              | 0578                                      | 0584                             |
| De 1 a 3 meses                                | 0461                            | 0468                                | 0475                                | 0482                                | 0489  | 0496                               | 0503           | 0510        | 0572              | 0579                                      | 0585                             |
| De 3 a 6 meses                                | 0462                            | 0469                                | 0476                                | 0483                                | 0490  | 0497                               | 0504           | 0511        | 0573              | 0580                                      | 0586                             |
| De 6 a 9 meses                                | 0463                            | 0470                                | 0477                                | 0484                                | 0491  | 0498                               | 0505           | 0512        | 0574              | 0581                                      | 0587                             |
| De 9 a 12 meses                               | 0464                            | 0471                                | 0478                                | 0485                                | 0492  | 0499                               | 0506           | 0513        | 0575              | 0582                                      | 0588                             |
| Más de 12 meses                               | 0465                            | 0472                                | 0479                                | 0486                                | 0493  | 0500                               | 0507           | 0514        | 0576              | 0583                                      | 0589                             |
| <b>Total</b>                                  | 0466                            | 0473                                | 0480                                | 0487                                | 0494  | 0501                               | 0508           | 0515        | 0577              | 0584                                      | 0590                             |

| Impugnación con garantía real (págs de euros) | Nº de activos                   |                                     |                                     |                                     | Total | Principales pendientes no vendidos | Otros importes | Deuda Total | Valor garantizado | Valor Garantizado con Titulizado > a 100% | % Titulizado / Valor Garantizado |
|---|---------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------|------------------------------------|----------------|-------------|-------------------|---|----------------------------------|
|   | Principales pendientes vendidos | Importes devengados en contabilidad | Importes devengados en contabilidad | Importes devengados en contabilidad |       |                                    |                |             |                   |   |                                  |
| Hasta 1 mes                                   | 0522                            | 0529                                | 0536                                | 0543                                | 0550  | 0557                               | 0564           | 0571        | 0578              | 0584                                      |                                  |
| De 1 a 3 meses                                | 0516                            | 0530                                | 0537                                | 0544                                | 0551  | 0558                               | 0565           | 0572        | 0579              | 0585                                      |                                  |
| De 3 a 6 meses                                | 0517                            | 0531                                | 0538                                | 0545                                | 0552  | 0559                               | 0566           | 0573        | 0580              | 0586                                      |                                  |
| De 6 a 9 meses                                | 0518                            | 0525                                | 0532                                | 0546                                | 0553  | 0560                               | 0567           | 0574        | 0581              | 0587                                      |                                  |
| De 9 a 12 meses                               | 0519                            | 0526                                | 0533                                | 0547                                | 0554  | 0561                               | 0568           | 0575        | 0582              | 0588                                      |                                  |
| Más de 12 meses                               | 0520                            | 0527                                | 0534                                | 0548                                | 0555  | 0562                               | 0569           | 0576        | 0583              | 0589                                      |                                  |
| <b>Total</b>                                  | 0521                            | 0528                                | 0535                                | 0549                                | 0556  | 0563                               | 0570           | 0577        | 0584              | 0590                                      |                                  |



0N6836850

CLASE 8.<sup>a</sup>



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, FTA

|   |
|---|
| S.05.1  |
| <b>Denominación Fondo:</b> IM CEDULAS 7, FTA  |
| <b>Denominación del compartimento:</b>  |
| <b>Denominación de la gestora:</b> INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.  |
| <b>Estados agregados:</b> NO  |
| <b>Fecha:</b> 31/12/2018  |
| <b>Entidades cedentes de los activos titulizados:</b> CAJA LABORAL POPULAR, CAJA SAN FERNANDO, BANCA MARCH, CAJA TERRASSA, IPAR KUTXA |

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO C**

| Vida residual de los activos titulizados (millas de euros) | Principal pendiente         |                  |  |                  |                              |                  |
|--|-----------------------------|------------------|--|------------------|------------------------------|------------------|
|  | Situación actual 31/12/2018 |                  | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 |                  | Situación inicial 23/02/2006 |                  |
| Inferior a 1 año   | 0600                        | 0                | 1600                                       | 0                | 2600                         | 0                |
| Entre 1 y 2 años   | 0601                        | 0                | 1601                                       | 0                | 2601                         | 0                |
| Entre 2 y 3 años   | 0602                        | 1.250.000        | 1602                                       | 0                | 2602                         | 0                |
| Entre 3 y 4 años   | 0603                        | 0                | 1603                                       | 1.250.000        | 2603                         | 0                |
| Entre 4 y 5 años   | 0604                        | 0                | 1604                                       | 0                | 2604                         | 0                |
| Entre 5 y 10 años  | 0605                        | 0                | 1605                                       | 0                | 2605                         | 0                |
| Superior a 10 años   | 0606                        | 0                | 1606                                       | 0                | 2606                         | 1.250.000        |
| <b>Total</b>   | <b>0607</b>                 | <b>1.250.000</b> | <b>1607</b>                                | <b>1.250.000</b> | <b>2607</b>                  | <b>1.250.000</b> |
| <b>Vida residual media ponderada (años)</b>                | <b>0608</b>                 | <b>2,25</b>      | <b>1608</b>                                | <b>3,25</b>      | <b>2608</b>                  | <b>15</b>        |

| Antigüedad | Situación actual 31/12/2018       |      |       | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 |       |      | Situación inicial 23/02/2006 |  |  |
|------------|-----------------------------------|------|-------|--|-------|------|------------------------------|--|--|
|            | Antigüedad media ponderada (años) | 0609 | 12,75 | 1609                                       | 11,75 | 2609 | 0                            |  |  |



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836851

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 913 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, FTA  
505.1



Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA  
Denominación del compartimento:  
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.  
Estados agregados: NO  
Fecha: 31/12/2018  
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA LABORAL POPULAR, CAJA SAN FERNANDO, BANCA MARCH, CAJA TERRASSA, IPAR KUTXA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

| Importe pendiente efectivo (titulador / valor garantizado (pátes de estado)) | Situación actual 31/12/2018 |                      | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 |                      | Situación inicial 31/03/2008 |                      |
|--|-----------------------------|----------------------|--|----------------------|------------------------------|----------------------|
|  | Nº de activos vivos         | Principial pendiente | Nº de activos vivos                        | Principial pendiente | Nº de activos vivos          | Principial pendiente |
| 0% - 40%   | 0620                        | 0630                 | 1620                                       | 1630                 | 2620                         | 2630                 |
| 40% - 60%  | 0621                        | 0631                 | 1621                                       | 1631                 | 2621                         | 2631                 |
| 60% - 80%  | 0622                        | 0632                 | 1622                                       | 1632                 | 2622                         | 2632                 |
| 80% - 100%   | 0623                        | 0633                 | 1623                                       | 1633                 | 2623                         | 2633                 |
| 100% - 120%  | 0624                        | 0634                 | 1624                                       | 1634                 | 2624                         | 2634                 |
| 120% - 140%  | 0625                        | 0635                 | 1625                                       | 1635                 | 2625                         | 2635                 |
| 140% - 160%  | 0626                        | 0636                 | 1626                                       | 1636                 | 2626                         | 2636                 |
| superior al 160%   | 0627                        | 0637                 | 1627                                       | 1637                 | 2627                         | 2637                 |
| <b>Total</b>   | <b>0628</b>                 | <b>0638</b>          | <b>1628</b>                                | <b>1638</b>          | <b>2628</b>                  | <b>2638</b>          |
| <b>Media ponderada (%)</b>   | <b>0639</b>                 | <b>0649</b>          | <b>1639</b>                                | <b>1649</b>          | <b>2639</b>                  | <b>2649</b>          |



ON6836852

CLASE 8.<sup>a</sup>



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, FTA

|   |
|---|
| <b>5.05.1</b>   |
| <b>Denominación Fondo:</b> IM CEDULAS 7, FTA  |
| <b>Denominación del compartimento:</b>  |
| <b>Denominación de la gestora:</b> INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.  |
| <b>Estados agregados:</b> NO  |
| <b>Fecha:</b> 31/12/2018  |
| <b>Entidades cedentes de los activos titulizados:</b> CAJA LABORAL POPULAR, CAJA SAN FERNANDO, BANCA MARCH, CAJA TERRASSA, IPAR KUTXA |

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO E**

| Tipos de interés de los activos titulizados (6) | Situación actual<br>31/12/2018 |      | Situación cierre anual anterior<br>31/12/2017 |      | Situación inicial 23/09/2005 |      |
|---|--------------------------------|------|---|------|------------------------------|------|
|   |                                |      |   |      |                              |      |
| Tipo de interés medio ponderado                 | 0,650                          | 4,01 | 1,650   | 4,01 | 2,650                        | 4,01 |
| Tipo de interés nominal máximo                  | 0,651                          | 4,01 | 1,651   | 4,01 | 2,651                        | 4,01 |
| Tipo de interés nominal mínimo                  | 0,652                          | 4,01 | 1,652   | 4,01 | 2,652                        | 4,01 |



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836853

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IMI CEDULAS 7, FTA

S.05.1

Denominación Fondos: IMI CEDULAS 7, FTA  
Denominación del compartimento:  
Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.T., S.A.  
Estados agrupados: NO  
Fecha: 31/12/2018  
Entidades cedentías de los activos titulizados: CAJA LABORAL POPULAR, CAJA SAN FERNANDO, BANCA MARCH, CAIXA TERRASSA, IPAR RUTXA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

| Distribución geográfica sobre titulizados (países de origen) | Situación actual 31/12/2018 |                     | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 |                     | Situación inicial 31/12/2016 |                     |
|--|-----------------------------|---------------------|--|---------------------|------------------------------|---------------------|
|  | Nº de activos vivos         | Principal pendiente | Nº de activos vivos                        | Principal pendiente | Nº de activos vivos          | Principal pendiente |
| Aragón   | 0                           | 0                   | 0  | 0                   | 0                            | 0                   |
| Castilla La Mancha   | 0                           | 0                   | 0  | 0                   | 0                            | 0                   |
| Extremadura  | 0                           | 0                   | 0  | 0                   | 0                            | 0                   |
| Galicia  | 0                           | 0                   | 0  | 0                   | 0                            | 0                   |
| Madrid   | 0                           | 0                   | 0  | 0                   | 0                            | 0                   |
| Murcia   | 0                           | 0                   | 0  | 0                   | 0                            | 0                   |
| Navarra  | 0                           | 0                   | 0  | 0                   | 0                            | 0                   |
| País Vasco   | 2                           | 735.000             | 2  | 735.000             | 2                            | 735.000             |
| Resto  | 4                           | 1.250.000           | 4  | 1.250.000           | 4                            | 1.250.000           |
| <b>Total España</b>  | <b>6</b>                    | <b>1.985.000</b>    | <b>6</b>                                   | <b>1.985.000</b>    | <b>6</b>                     | <b>1.985.000</b>    |
| Comunidad Valenciana   | 0                           | 0                   | 0  | 0                   | 0                            | 0                   |
| País Vasco   | 2                           | 735.000             | 2  | 735.000             | 2                            | 735.000             |
| <b>Total España</b>  | <b>2</b>                    | <b>735.000</b>      | <b>2</b>                                   | <b>735.000</b>      | <b>2</b>                     | <b>735.000</b>      |
| Otros países Unión Europea                                   | 4                           | 1.250.000           | 4  | 1.250.000           | 4                            | 1.250.000           |
| Resto  | 4                           | 1.250.000           | 4  | 1.250.000           | 4                            | 1.250.000           |
| <b>Total general</b>   | <b>6</b>                    | <b>1.985.000</b>    | <b>6</b>                                   | <b>1.985.000</b>    | <b>6</b>                     | <b>1.985.000</b>    |



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836854

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, FTA

|  |       |
|--|-------|
| Denominación Fondos: IM CEDULAS 7, FTA   | S.051 |
| Denominación del compartimento:  |       |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.  |       |
| Estados agregados: NO  |       |
| Fecha: 31/12/2018  |       |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA LABORAL POPULAR, CAJA SAN FERNANDO, BANCA MARCH, CAJA TERRASSA, IPAR KUTXA |       |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

| Concentración   | Situación actual 31/12/2018 |     | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 |     | Situación inicial 23/09/2006 |     |
|---|-----------------------------|-----|--|-----|------------------------------|-----|
|   | Porcentaje                  | CMB | Porcentaje                                 | CMB | Porcentaje                   | CMB |
| Diez primeros deudores/emisores con más concentración | 0710                        | 100 | 1710                                       | 100 | 2710                         | 100 |
|   | 0711                        | 0   | 1711                                       | 0   | 2711                         | 0   |
| Sector  |                             |     |  |     |                              |     |





CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836855

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



IM CEDULAS 7, FTA

|   |        |
|---|--------|
| Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA                               | S.05.2 |
| Denominación del compartimento:                                     |        |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.P.T., S.A. |        |
| Estados agregados: NO   |        |
| Período de la declaración: 31/12/2018                               |        |
| Mercados de contratación de los valores emitidos: ANAF              |        |

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

| Serie        | Denominación serie | Situación actual 31/12/2018 |                       | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 |                       | Situación inicial 25/01/2008 |                       |
|--------------|--------------------|-----------------------------|-----------------------|--|-----------------------|------------------------------|-----------------------|
|              |                    | Nº de valores emitidos      | Monicial emitidos (€) | Nº de valores emitidos                     | Monicial emitidos (€) | Nº de valores emitidos       | Monicial emitidos (€) |
| ES0347784003 | A                  | 6720                        | 12.500                | 1720                                       | 1721                  | 2720                         | 2721                  |
|              |                    | 0723                        | 12.500                | 1723                                       | 100.000               | 12.500                       | 100.000               |
| <b>Total</b> |                    |                             |                       |  |                       |                              |                       |



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836856

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



IM CEDULAS 7, FTA

|   |  |
|---|--|
| S.05.2  |  |
| Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA                               |  |
| Denominación del compartimento:                                     |  |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A. |  |
| Estados agregados: NO   |  |
| Periodo de la declaración: 31/12/2018                               |  |
| Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF                |  |

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

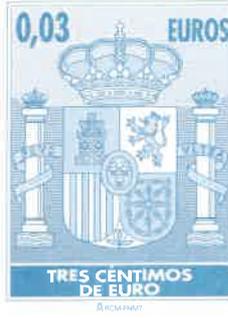
CUADRO B

| Código<br>ISIN | Denominación<br>de los valores<br>emitidos | Estructura<br>de los valores<br>emitidos | Margen<br>aplicado | Tipo<br>de valores<br>emitidos | Intereses  |            | Intereses<br>impagados | Saldo de los<br>intereses en el período |                         | Principales pendientes |                           | Total Pendiente | Comisiones de<br>valor<br>por<br>operación |      |
|----------------|--|--|--------------------|--------------------------------|------------|------------|------------------------|---|-------------------------|------------------------|---------------------------|-----------------|--|------|
|                |  |  |                    |                                | Acumulados | Corrientes |                        | Intereses<br>pagados                    | Intereses<br>no pagados | Principales<br>pagados | Principales<br>no pagados |                 |  |      |
| ES0347754003   | A  | NS                                       | 0                  | 0                              | 0740       | 37.639     | 0741                   | 0                                       | 0743                    | 1.250.000              | 0744                      | 0               | 1.287.639                                  | 0746 |
| <b>Total</b>   |  |  |                    |                                | 0740       | 37.639     | 0741                   | 0                                       | 0743                    | 1.250.000              | 0744                      | 0               | 1.287.639                                  | 0746 |

|   |  |                             |   |                              |
|---|--|-----------------------------|---|------------------------------|
| Tipo de interés medio ponderado de las subyacentes y otros valores emitidos (%) |  | Situación actual 31/12/2018 | Situación de referencia anterior 31/12/2017 | Situación inicial 29/09/2006 |
|   |  | 0747                        | 0748  | 0749                         |
|   |  | 4                           | 4   | 4                            |



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836857

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



IM CEDULAS 7, FTA

|   |        |
|---|--------|
| Denominación Fondos: IM CEDULAS 7, FTA                              | S.05.2 |
| Denominación del compartimento:                                     |        |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.G.T., S.A. |        |
| Estados segregados: NO  |        |
| Período de la declaración: 31/12/2018                               |        |
| Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF                |        |

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

| Serie        | Situación actual 31/12/2018 |                   | Situación período comparativo anterior 31/12/2017 |                   |
|--------------|-----------------------------|-------------------|---|-------------------|
|              | Pagos acumulados            | Pagos del período | Pagos acumulados                                  | Pagos del período |
| E5034778A003 | 0751                        | 0752              | 0753  | 0754              |
| <b>Total</b> | <b>0754</b>                 | <b>0755</b>       | <b>0757</b>                                       | <b>0758</b>       |

| Serie        | Situación actual 31/12/2018 |                   | Situación período comparativo anterior 31/12/2017 |                   |
|--------------|-----------------------------|-------------------|---|-------------------|
|              | Pagos acumulados            | Pagos del período | Pagos acumulados                                  | Pagos del período |
| E5034778A003 | 0751                        | 0752              | 0753  | 0754              |
| <b>Total</b> | <b>0754</b>                 | <b>0755</b>       | <b>0757</b>                                       | <b>0758</b>       |





CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836859

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



IM CEDULAS 7, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.T.S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2018

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

| Vista residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (bilés de euro) | 31/12/2018  |             | 31/12/2017       |                  | Situación inicial 23/03/2006 |
|--|-------------|-------------|------------------|------------------|------------------------------|
|  | 0765        | 1765        | 0765             | 1765             |                              |
| Inferior a 1 año   | 0           | 0           | 0                | 0                | 0                            |
| Entre 1 y 2 años   | 0766        | 1766        | 0                | 0                | 2766                         |
| Entre 2 y 3 años   | 0767        | 1767        | 1.250.000        | 0                | 2767                         |
| Entre 3 y 4 años   | 0768        | 1768        | 0                | 1.250.000        | 2768                         |
| Entre 4 y 5 años   | 0769        | 1769        | 0                | 0                | 2769                         |
| Entre 5 y 10 años  | 0770        | 1770        | 0                | 0                | 2770                         |
| Superior a 10 años   | 0771        | 1771        | 0                | 0                | 2771                         |
| <b>Total</b>   | <b>0772</b> | <b>1772</b> | <b>1.250.000</b> | <b>1.250.000</b> | <b>2772</b>                  |
| Vista residual media ponderada (inici)   | 0773        | 1773        | 2,25             | 3,25             | 2773                         |

Vista residual media ponderada (inici)

15



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836860

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28005 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, FTA

5.05.3

Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA  
Denominación del compartimento:  
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T. S.A.  
Estados agregados: NO  
Fecha: 31/12/2018

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

| Información sobre las mejores condiciones del Fondo |  | Situación actual 31/12/2018 | Situación días previos anterior 31/12/2017       | Situación inicial 29.08.2006                     |
|---|--|-----------------------------|--|--|
| 1   | Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)  | 0775                        | 1775   | 0 2775   |
| 1.1   | Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)   | 0776                        | 1776   | 0 2776   |
| 1.2   | Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)               | 0777                        | 1777   | 0 2777   |
| 1.3   | Denominación de la contrapartida   | 0778                        | 1778   | 0 2778   |
| 1.4   | Rating de la contrapartida   | 0779                        | 1779   | 0 2779   |
| 1.5   | Rating requerido de la contrapartida   | 0780                        | 1780   | 0 2780   |
| 2   | Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros)  | 0781                        | 48.125 1781                                      | 48.125 2781                                      |
| 2.1   | Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%) | 0782                        | 1.85 1782  | 1.85 2782  |
| 2.2   | Denominación de la contrapartida   | 0783                        | Nabats   | 2783 Nabats                                      |
| 2.3   | Rating de la contrapartida   | 0784                        | Rating CP Moody's P-1<br>Rating CP Fitch F-1     | Rating CP Moody's P-1<br>Rating CP Fitch F-1     |
| 2.4   | Rating requerido de la contrapartida   | 0785                        | Rating CP Moody's < P-1<br>Rating CP Fitch < F-1 | Rating CP Moody's < P-1<br>Rating CP Fitch < F-1 |
| 3   | Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)                                       | 0786                        | 1786   | 0 2786   |
| 3.1   | Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)                               | 0787                        | 1787   | 0 2787   |
| 3.2   | Denominación de la entidad avalista  | 0788                        | 1788   | 0 2788   |
| 3.3   | Rating del avalista  | 0789                        | 1789   | 0 2789   |
| 3.4   | Rating requerido del avalista  | 0790                        | 1790   | 0 2790   |
| 4   | Subordinación de series (5/10)   | 0791                        | 1791   | N 2791   |
| 4.1   | Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)  | 0792                        | 1792   | 100 2792   |
| 5   | Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)                        | 0793                        | 1793   | 0 2793   |
| 5.1   | Denominación de la contrapartida   | 0794                        | 1794   | 0 2794   |
| 5.2   | Rating de la contrapartida   | 0795                        | 1795   | 0 2795   |
| 5.3   | Rating requerido de la contrapartida   | 0796                        | 1796   | 0 2796   |







CLASE 8.<sup>a</sup>

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, FTA  
S.05.3



Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULACION, S.G.F.I., S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

| CANTIDADES FINANCIERAS EMITIDAS<br>Naturales / signo coberto | Importe mediano del riesgo coberto (pre-cierre) |                                      | Valor en Euros (valor de cierre) |                                      | Cierre consolidado |
|--|---|--------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|--------------------|
|  | Situación actual<br>31/12/2018                  | Situación cierre anual<br>31/12/2017 | Situación actual 31/12/2018      | Situación cierre anual<br>31/12/2017 |                    |
| Préstamos hipotecarios                                       | 0811  | 1811                                 | 0628                             | 1074                                 | 3829               |
| Cedulas hipotecarias   | 0812  | 1812                                 | 0630                             | 1830                                 | 3850               |
| Préstamos a promotores                                       | 0813  | 1813                                 | 0631                             | 1811                                 | 3833               |
| Préstamos a PYMES  | 0814  | 1814                                 | 0632                             | 1832                                 | 3832               |
| Préstamos a empresas   | 0815  | 1815                                 | 0633                             | 1833                                 | 3833               |
| Préstamos corporativos                                       | 0816  | 1816                                 | 0634                             | 1834                                 | 3834               |
| Cédulas territoriales  | 0817  | 1817                                 | 0635                             | 1835                                 | 3835               |
| Bonos de tesorería   | 0818  | 1818                                 | 0636                             | 1836                                 | 3836               |
| Deuda subordinada  | 0819  | 1819                                 | 0637                             | 1837                                 | 3837               |
| Créditos AA/P  | 0820  | 1820                                 | 0638                             | 1838                                 | 3838               |
| Préstamos consumo  | 0821  | 1821                                 | 0639                             | 1839                                 | 3839               |
| Préstamos automoción   | 0822  | 1822                                 | 0640                             | 1840                                 | 3840               |
| Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)                | 0823  | 1823                                 | 0641                             | 1841                                 | 3841               |
| Cuentas a cobrar   | 0824  | 1824                                 | 0642                             | 1842                                 | 3842               |
| Derechos de crédito suavos                                   | 0825  | 1825                                 | 0643                             | 1843                                 | 3843               |
| Bonos de titulización  | 0826  | 1826                                 | 0644                             | 1844                                 | 3844               |
| <b>Total</b>   | <b>0827</b>                                     | <b>1827</b>                          | <b>0645</b>                      | <b>1845</b>                          | <b>3845</b>        |



ON6836862



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836863

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 881 500, www.cmtv.es

IM CEDULAS 7, FTA  
S.05.5

|  |
|--|
| Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA                              |
| Denominación del compartimento:                                    |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTULIZACION, S.G.F.T. S.A. |
| Estados agregados: NO  |
| Fecha: 31/12/2018  |



INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

| Comisión                               | Compartimento                          | Ingreso (€) / Ingreso de euros | Cuando disminucion de la comision por base de cobro | Saldo Nominal pendiente de las Cédulas Hipotecarias | % anual | Máximo ingreso de euros | Mínimo ingreso de euros | Periodo más largo (días) / años | Comisiones incluidas (días) / años | Otras consideraciones                            |
|--|--|--------------------------------|---|---|---------|-------------------------|-------------------------|---------------------------------|------------------------------------|--|
| Comisión sociedad gestora              | InterMoney Tutulización, S.G.F.T. S.A. | 1862                           | 2862  | 3862  | 0,010   | 4862                    | 5862                    | Anual                           | 7862                               | La Gestora asume los gastos periódicos del fondo |
| Comisión administrador                 |  | 1863                           | 2863  | 3863  |         | 4863                    | 5863                    |                                 | 7863                               |  |
| Comisión del agente financiero pagador |  | 1864                           | 2864  | 3864  |         | 4864                    | 5864                    |                                 | 7864                               |  |
| Días                                   |  | 1865                           | 2865  | 3865  |         | 4865                    | 5865                    |                                 | 7865                               |  |

CUADRO A



CLASE 8.<sup>a</sup>

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, [www.cmv.es](http://www.cmv.es)



IM CEDULAS 7, FTA

S.05.5

Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTULIZACION, S.G.F.T. S.A.

Estados agragados: NO

Fecha: 31/12/2018

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

|  | Forma de cálculo |
|--|------------------|
| 1 Diferencia ingresos y gastos (SN)                          | 0866             |
| 2 Diferencia cobros y pagos (SN)                             | 0867             |
| 3 Otros (SN)   | 0868             |
| 3.1 Descripción  | 0869             |
| Compartida   | 0870             |
| Capítulo folio de emisión (solo Fondos con folio de emisión) | 0871             |

| Denominación (por diferencia entre ingresos y gastos) (ver nota 4)   | Código | Fecha cálculo |
|--|--------|---------------|
| Ingresos y gastos del periodo de cálculo   | 0872   |               |
| Margen de intereses  | 0873   |               |
| Deterioro de activos financieros (neto)  | 0874   |               |
| Deducciones a provisiones (neto)   | 0875   |               |
| Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta   | 0876   |               |
| Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repartido de ganancias (ganancias)                                 | 0877   |               |
| Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A) | 0878   |               |
| Impuesto sobre beneficios (B)  | 0879   |               |
| Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (C) (D)  | 0880   |               |
| Repercusión de pérdidas (E) [(A)+(B)+(C)+(D)]  | 0882   |               |
| Comisión variable pagada   | 0883   |               |
| Comisión variable impagada en el periodo de cálculo  | 0884   |               |
| <b>Total</b>   |        |               |



ON6836864



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836865

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



IM CEDULAS 7, FTA  
S.05.5

Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

| Denominación abreviada entre cobros y pagos (miles de euros)     | Fecha cálculo | Total |
|--|---------------|-------|
| Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto             |               |       |
| Saldo inicial  |               |       |
| Cobros del periodo   |               |       |
| Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable |               |       |
| Pagos por derivados  |               |       |
| Retención Imponer Fondo de Reserva                               |               |       |
| Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos              |               |       |
| Pagos por deudas con entidades de crédito                        |               |       |
| Resto pagos/reteniones   |               |       |
| Saldo disponible   |               |       |
| Liquidación de comisión variable                                 |               |       |



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836866



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)

IM CEDULAS 7, FTA

|   |             |
|---|-------------|
|   | <b>S.06</b> |
| <b>Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA</b>                              |             |
| <b>Denominación del compartimento:</b>                                    |             |
| <b>Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.</b> |             |
| <b>Estados agregados: NO</b>  |             |
| <b>Fecha: 31/12/2018</b>  |             |
| <b>NOTAS EXPLICATIVAS</b>   |             |

## Notas explicativas del Estado S.06

Tablas S.05\_1 Entidades cedentes de los activos titulizados, Otros bancos: Caja Laboral Popular, CaixaBank, Banca March, March, BBVA



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836867

## **IM CÉDULAS 7, FTA INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2018**

### **1. El Fondo de Titulización. Antecedentes.**

**IM CÉDULAS 7** Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 28 de marzo de 2006, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 857/2006, agrupando cinco Cédulas Hipotecarias emitidas por Caja Laboral Popular, Cajasol, Banca March, Ipar Kutxa y Caixa Terrassa.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La verificación e inscripción en los registros oficiales por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión, tuvo lugar con fecha 23 de marzo de 2006.

Con fecha 31 de marzo de 2006, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.250.000.000 €, constituida por 12.500 Bonos en una sola clase, representados mediante anotaciones en cuenta de 100.000 € nominales cada uno. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos emitidos disponían de una calificación definitiva de Aaa por parte de Moody’s Investors España, S.A. (en adelante, “Moody’s) y de AAA por parte de Fitch Ratings España, S.A. (en adelante, “Fitch”).

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica. En el momento de su constitución, el Fondo está integrado en cuanto a su activo por cinco Cédulas Hipotecarias nominativas y en cuanto a su pasivo, por los Bonos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final (31 de marzo de 2021).

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo del Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836868

sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, y en la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

## 2. Situación actual del fondo

### 2.1. Principales datos del activo

El activo del Fondo está compuesto por un conjunto de Cédulas Hipotecarias emitidas por diversas entidades financieras que fueron adquiridas por el cedente en la Fecha de Constitución y cedidas al Fondo de Titulización de forma simultánea.

La siguiente tabla muestra el detalle del importe a 31 de diciembre de 2018 de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el activo del Fondo y sus correspondientes emisores:

| ENTIDAD              | IMPORTE              | %              |
|----------------------|----------------------|----------------|
| BANCA MARCH          | 250.000.000          | 20,00%         |
| BBVA                 | 100.000.000          | 8,00%          |
| CAIXABANK            | 275.000.000          | 22,00%         |
| CAJA LABORAL POPULAR | 625.000.000          | 50,00%         |
| <b>TOTAL</b>         | <b>1.250.000.000</b> | <b>100,00%</b> |

Las Cédulas Hipotecarias fueron emitidas el 28 de marzo de 2006 por un plazo de 15 años bajo un modelo de amortización a vencimiento.

Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2018, el Saldo Vivo de estas Cédulas Hipotecarias es exactamente el mismo que a la Fecha de Constitución del Fondo.

El vencimiento final de las Cédulas Hipotecarias es el 31 de marzo de 2021.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836869

## 2.2. Principales datos del pasivo

Para financiar la adquisición de las Cédulas Hipotecarias, el Fondo emitió Bonos de Titulización por importe de 1.250 millones de euros.

Estos Bonos se emitieron bajo una única serie con un vencimiento idéntico al de las Cédulas agrupadas en el Fondo, es decir el 31 de marzo de 2021.

Los Bonos pagan un cupón fijo anual del 4,00%. La Fecha de Pago de cada cupón anual es el 31 de marzo de cada ejercicio o Día Hábil posterior.

| Serie única                          | ISIN: ES0347784003 |
|--------------------------------------|--------------------|
| Saldo inicial (31/12/2017)           | 1.250.000.000      |
| Saldo actual (31/12/2018)            | 1.250.000.000      |
| Tipo de interés (FIJO)               | 4,00%              |
| Frecuencia de pago                   | Anual              |
| Calificación inicial (Fitch/Moody's) | AAA / Aaa          |
| Calificación actual (Fitch/Moody's)  | A+ (sf) / Aa1 (sf) |

## 3. Principales riesgos e incertidumbres

### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

#### Morosidad e impago

Durante 2018 no se ha producido ningún retraso de pago en el pago de intereses correspondientes al ejercicio.

#### Riesgos de liquidez

Ante potenciales retrasos en el pago de los intereses de las Cédulas y para hacer frente al pago de gastos extraordinarios, el Fondo contrató una Línea de Liquidez por un importe de 48.125.000 euros que es equivalente a 3,85% del importe inicial de la Emisión.

A 31 de diciembre de 2018 el saldo disponible de la Línea de Liquidez era de 48.125.000 euros. El funcionamiento de la Línea de Liquidez se detalla en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836870

Dicha Línea de Liquidez se contrató por un periodo de un año renovable anualmente hasta la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo. Su proveedor es Natixis.

Durante 2018, no ha sido necesario realizar ninguna disposición de la Línea de Liquidez contratada por el Fondo.

#### Riesgos relacionados con las garantías: cartera de respaldo de las Cédulas Hipotecarias

Cada una de las Cédulas Hipotecarias está respaldada por toda la cartera hipotecaria de cada una de las entidades que la emite.

Por otro lado, la Ley 2/1981, “Ley de Regulación del Mercado Hipotecario” y el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981 establecen el importe máximo de cédulas que puede emitir una entidad financiera en función de determinadas características de su cartera hipotecaria. De este modo, la legislación actual fija como límite de emisión de cédulas hipotecarias el 80% del importe total de la cartera elegible.

Se entiende por cartera elegible aquella que cumple con los criterios establecidos por la regulación actual:

- Ser primera hipoteca, es decir, que el bien hipotecado no tenga cargas previas.
- Tener un LTV igual o inferior al 80% en el momento de la concesión en caso de tratarse de préstamos hipotecarios para adquisición de primera vivienda y del 60% para el resto de préstamos hipotecarios.
- Contar con un seguro de cobertura de riesgos.

Bajo este modelo, como mínimo, cualquier emisión de cédulas tiene una sobrecolateralización del 125%, resultado de dividir el 100% de la cartera por el límite legal establecido del 80%. Recordar en cualquier caso, que independientemente del límite de emisión, las cédulas hipotecarias están respaldadas por toda la cartera del emisor y es independiente del volumen de cartera elegible. El importe de cartera elegible solo se establece para verificar que el emisor está cumpliendo los límites de emisión establecidos. A 31 de diciembre de 2018, todos los emisores de las Cédulas agrupadas en el Fondo cumplían el límite legal de emisión establecido.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836871

| Emisor               | Fecha de Datos | de Cartera Elegible | Total Emitido  | Nivel de Emisión Actual * | Límite Legal ** |
|----------------------|----------------|---------------------|----------------|---------------------------|-----------------|
| BANCA MARCH          | 201812         | 2.565.706.135       | 850.000.000    | 301,85%                   | 125,00%         |
| BBVA                 | 201812         | 44.424.003.757      | 24.300.670.220 | 182,81%                   | 125,00%         |
| CAIXABANK            | 201812         | 67.666.380.655      | 52.996.887.018 | 127,68%                   | 125,00%         |
| CAJA LABORAL POPULAR | 201812         | 7.471.494.886       | 1.375.000.000  | 543,38%                   | 125,00%         |

(\*) El nivel de emisión es el resultado de dividir la cartera elegible por el total emitido.

(\*\*) El límite legal de emisión supone como mínimo una cobertura del 125%.

Los niveles de sobrecolateralización que presentaban los distintos emisores cuyas Cédulas se agrupan en el Fondo eran a 31 de diciembre de 2018 los siguientes:

| Emisor               | Fecha de Datos | Total Cartera Hipotecaria | IM Cédulas 7 | Otras Emisiones | Total Cédulas Emitidas | Nivel de Protección* |
|----------------------|----------------|---------------------------|--------------|-----------------|------------------------|----------------------|
| BANCA MARCH          | 201812         | 3.131.922.741             | 250.000.000  | 600.000.000     | 850.000.000            | 368,46%              |
| BBVA                 | 201812         | 67.737.889.394            | 100.000.000  | 24.200.670.220  | 24.300.670.220         | 278,75%              |
| CAIXABANK            | 201812         | 90.062.289.865            | 275.000.000  | 52.721.887.018  | 52.996.887.018         | 169,94%              |
| CAJA LABORAL POPULAR | 201812         | 10.115.760.492            | 625.000.000  | 750.000.000     | 1.375.000.000          | 735,69%              |

(\*) El nivel de protección se calcula dividiendo el total de la cartera entre el importe total de cédulas emitido.

En base a lo establecido en la legislación hipotecaria vigente, el titular de una Cédula Hipotecaria es considerado acreedor privilegiado. En este sentido, en el caso de insolvencia del emisor de la Cédula e impago de ésta, el tenedor de la Cédula tendrá derecho preferente a los recursos generados por la ejecución de toda la cartera hipotecaria del emisor.

Todas las cédulas emitidas por un mismo emisor tienen el mismo grado de preferencia de pago.

### 3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

Los Bonos de Titulización emitidos por el Fondo devengan un cupón anual fijo del 4,00%. Por su parte, las Cédulas Hipotecarias han sido emitidas con un cupón anual fijo del 4,01%. En este sentido no existe ningún riesgo de tipos de interés puesto que tanto el activo como el pasivo del Fondo se encuentran referenciados a un tipo fijo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6836872

### **3.3. Riesgo de contrapartida**

La principal contrapartida en operaciones financieras contratadas por el Fondo es el proveedor de la Línea de Liquidez. A 31 de diciembre de 2018 se mantiene como proveedor de dicha línea a Natixis, entidad con la que se contrató en la Fecha de Constitución.

A cierre del presente ejercicio, Natixis cumplía con todos los requisitos de calificación establecidos por las agencias de calificación para poder ser contrapartida de la Línea de Liquidez contratada por el Fondo.

La Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo ha contratado también los servicios de un Agente Financiero que se encarga de la gestión de la Cuenta de Tesorería del Fondo y de la ejecución de las órdenes de pago. El Agente Financiero inicial del Fondo fue Banco Popular. Debido a la rebaja de calificación en julio de 2011, por parte de Fitch Ratings de Banco Popular, de A a A- en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 en su escala a corto plazo, se procedió a la firma con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), de un contrato de subrogación por el cual BBVA asume la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

### **3.4. Otros riesgos**

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

## **4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2018**

### **4.1. Amortización anticipada**

No se ha producido ninguna amortización anticipada ni total ni parcial de ninguno de los activos que se agrupan en el Fondo.

### **4.2. Morosidad**

Durante 2018 no se ha producido ningún retraso en el pago de los intereses que devengan las Cédulas Hipotecarias.

### **4.3. Rentabilidad de los activos**

Durante el ejercicio 2018, las Cédulas Hipotecarias han devengado y pagado un tipo de interés de 4,01%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836873

#### 4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes

La siguiente tabla muestra los pagos realizados durante el presente ejercicio en concepto de principal e intereses de los Bonos.

| Bonos de Titulización | Saldo 31/12/2017 | Saldo 31/12/2018 | Amortización durante 2018 | % Amortización | Intereses Pagados en 2018 | Cupón Vigente a 31/12/2018 |
|-----------------------|------------------|------------------|---------------------------|----------------|---------------------------|----------------------------|
| Total                 | 1.250.000.000    | 1.250.000.000    | 0                         | 0%             | 50.000.000,00             | 4,00%                      |

#### 4.5. Importes pendientes de pago del fondo

A 31 de diciembre de 2018 no ha quedado ningún importe pendiente de pago.

#### 4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Con fecha 27 de marzo de 2018, Fitch Ratings ha subido la calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo de A(sf) a A+(sf).

Con fecha 7 de mayo de 2018, Moody's Investors Service ha subido la calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo de Aa2(sf) a Aa1(sf).

#### 4.7. Estimación de flujos de la cartera

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán las Cédulas agrupadas en el Fondo durante el resto de la vida del mismo.

| Fecha | Saldo         | Amortización | Intereses     | Total Ejercicio | Pagos            |
|-------|---------------|--------------|---------------|-----------------|------------------|
| 2019  | 1.250.000.000 |              | 0             | 50.125.000,00   | 50.125.000,00    |
| 2020  | 1.250.000.000 |              | 0             | 50.125.000,00   | 50.125.000,00    |
| 2021  |               | 0            | 1.250.000.000 | 50.125.000,00   | 1.300.125.000,00 |



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836874

## 5. Riesgos y mecanismos de cobertura: información de mejoras de crédito y triggers

### 5.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior el principal riesgo del Fondo se centra en el impago por parte de los emisores de las Cédulas. Este riesgo se ve mitigado por la calidad de la garantía que respalda a cada Cédula Hipotecaria (la cartera hipotecaria total de cada emisor para su correspondiente Cédula Hipotecaria) así como la posición como acreedor privilegiado en caso de quiebra del emisor.

### 5.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial

La principal mejora de crédito es el nivel de sobrecolateralización que goza cada una de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el Fondo.

La siguiente tabla muestra los niveles de sobrecolateralización a cierre del presente ejercicio comparada con el ejercicio anterior.

| Emisor               | Nivel de Protección a 31/12/2017 | Nivel de Protección a 31/12/2018 |
|----------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| BANCA MARCH          | 361,48%                          | 368,46%                          |
| BBVA                 | 361,06%                          | 278,75%                          |
| CAIXABANK            | 180,39%                          | 169,94%                          |
| CAJA LABORAL POPULAR | 749,95%                          | 735,69%                          |

El Fondo cuenta también con una Línea de Liquidez para mitigar potenciales retrasos en los pagos de intereses de las Cédulas y posibles gastos extraordinarios. Durante el ejercicio 2018 no ha sido necesario utilizar dicha Línea de Liquidez. Su saldo disponible se sitúa a 31 de diciembre de 2018 en 48.125.000 euros.

### 5.3. Triggers del fondo.

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836875

## 6. Perspectivas del fondo

### 6.1. Flujos de los bonos.

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de caja de los Bonos hasta el vencimiento final del Fondo.

| Fecha | Saldo         | Amortización  | Intereses     | Total Ejercicio  | Pagos |
|-------|---------------|---------------|---------------|------------------|-------|
| 2019  | 1.250.000.000 | 0             | 50.000.000,00 | 50.000.000,00    |       |
| 2020  | 1.250.000.000 | 0             | 50.000.000,00 | 50.000.000,00    |       |
| 2021  | 0             | 1.250.000.000 | 50.000.000,00 | 1.300.000.000,00 |       |

### 6.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo el vencimiento final del mismo será al 31 de marzo de 2021.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

### 6.3. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio 2018.



**CLASE 8.ª**



0N6836876

#### **ESTADO S.05.4**

**(este estado es parte integrante del informe de gestión)**





CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6836878

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM CEDULAS 7, FTA

5,05,4

Denominación Fondo: IM CEDULAS 7, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.T.S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

| TÍTULOS                                     | Límite | % Acum. | Última Fecha Pago | Referencia Folio |
|---|--------|---------|-------------------|------------------|
| Amortización acumulada: años                | 0854   | 0858    | 1858              | 2858             |
| Diferencialo funcionamiento Interests: años | 0855   | 0859    | 1859              | 2859             |
| No Reducción del Fondo de Reserva           | 0856   | 0860    | 1860              | 2860             |
| OTROS TÍTULOS                               | 0857   | 0861    | 1861              | 2861             |

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6836879



La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo previstas en la Escritura de Constitución del Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios y triggers que figura en los Estados S05.4 cuadros A y B.



CLASE 8.ª



0J3125884

### DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM Cédulas 7, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 14 de marzo de 2019, y en cumplimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

| Ejemplar         | Documento                             | Número de folios en papel timbrado                       |
|------------------|---------------------------------------|--|
| Primer ejemplar  | Cuentas anuales<br>Informe de Gestión | Del 0N6836816 al 0N6836866<br>Del 0N6836867 al 0N6836879 |
| Segundo ejemplar | Cuentas anuales<br>Informe de Gestión | Del 0N6836880 al 0N6836930<br>Del 0N6836931 al 0N6836943 |

### Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
D.ª Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville

\_\_\_\_\_  
D. Manuel González Escudero